



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES, JUVENTUD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

*Licitación del procedimiento para contratar la gestión
del Programa de Huertos de Ocio (Soto de Don Ponce)*

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sociales, Juventud e Igualdad de Oportunidades.
- c) Obtención de información:
 - 1. Dependencia: Acción Social.
 - 2. Domicilio: C/ Diego Porcelos, 4, 2.^a planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - 4. Teléfono: 947 28 88 16.
 - 5. Telefax: 947 28 88 84.
 - 6. Correo electrónico: asocial@aytoburgos.es
 - 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.aytoburgos.es
 - 8. Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 32/11 ted.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Administrativo de Servicios.
- b) Descripción: Gestión de los Huertos de Ocio.
- c) Lugar de ejecución: Soto de Don Ponce (Burgos).
- d) Duración del contrato: Un año a partir de la firma del contrato.
- d) Admisión de prórroga: Sí, por un año más.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



- c) Criterios de adjudicación: Total 100 puntos.
 - 1. Proyecto de intervención y gestión: Hasta 30 puntos.
 - a. Organización y coordinación de los recursos humanos: Hasta 5 puntos.
 - b. Oferta de actividades formativas y asesoramiento: Hasta 15 puntos.
 - c. Control de calidad: Hasta 10 puntos.
 - 2. Oferta económica: Hasta 60 puntos.
 - 3. Mejoras: Hasta 10 puntos.
- 4. – *Valor estimado del contrato*: 56.263,63 euros/año.
- 5. – *Presupuesto base de licitación*:
 - a) Importe neto: 47.681,04 euros/año, (IVA 18%). Importe total: 56.236,63 euros/año.
- 6. – *Garantías exigidas*:
 - a) Provisional: No se exige.
 - b) Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación, excluido IVA.
- 7. – *Requisitos específicos del contratista*:
 - a) Solvencia económica y financiera:
 - i. Se acreditará con la presentación de alguno de los documentos recogidos en el art. 64. de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, LCSP.
 - b) Solvencia técnica y profesional:
 - i. Se acreditará con la presentación de:
 - 1. Relación pormenorizada de los principales servicios o trabajos realizados en los cinco últimos años.
 - 2. Organigrama personal técnico y administrativo destinado a estos servicios.
 - 3. Estructura organizativa que posibilite el cumplimiento del contrato.
 - 4. Plan de prevención de riesgos laborales.
- 8. – *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación*:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.
 - b) Modalidad de presentación: Manual en sobre cerrado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Gerencia de Servicios Sociales.
 - 2. Domicilio: C/ Diego Porcelos, n.º 4, 2.ª planta.
 - 3. Localidad y código postal: Burgos, 09071.
 - d) Admisión de variantes: No se admiten.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.



9. – *Apertura de ofertas:*

a) Descripción: Actos públicos de apertura.

b) Dirección: Sala de reuniones de la Gerencia de Servicios Sociales, c/ Diego Porcelos, 4, planta sótano.

c) Localidad y código postal: Burgos, 09071.

d) Fecha y hora:

– El quinto día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, apertura sobres B y manifestación de la calificación de documentos presentados en los sobres A.

– Con la antelación mínima de cuarenta y ocho horas se dará a conocer en el perfil del contratante, fecha y hora del acto de lectura de la valoración de criterios que dependen de un juicio de valor y cuantificación matemática.

10. – *Gastos de publicidad:* Por cuenta del adjudicatario.

Burgos, a 7 de noviembre de 2011.

La Presidenta del Consejo,
Ana M.^a Lopidana Rubio